

1257 RESOLUCION sobre autorización administrativa de instalación eléctrica de alta tensión

Visto el expediente n.º AT-13.514 incoado en esta Dirección Regional de Industria a instancias de H.E. S.A., en el que se solicita Autorización Administrativa y Aprobación del proyecto de ejecución, de la instalación de C.T.I. «El Chasco» y ramal aéreo de alimentación, cuyos datos principales son:

- a) Titular: H.E., S.A., con domicilio en Calderón de la Barca, 16, Alicante.
- b) Lugar de la instalación: Cartagena.
- c) Término municipal afectado: Cartagena.
- d) Finalidad de la instalación: Mejora y ampliación suministro.
- e) Características técnicas: La línea tiene su origen en L. El Chasco y finaliza en C.T.I. El Chasco. Longitud de 197 m. Tensión suministro 11 20 KV Conductores LA-30. Aislamiento cadenas anclaje: Apoyos metálicos. C.T. intemperie. Relación transformación 11 20 KV $\pm 5\%$ 398-230 V. con una potencia de 50 KVA.
- f) Presupuesto:
- g) Procedencia de los materiales: Nacional.
- h) Técnico autor del proyecto: Luis de Anta y de Barrio, Ingeniero Industrial.

Cumplidos los tramites reglamentarios ordenados en el Decreto 2.617 1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 41 del Decreto 1.713/1972, de 30 de junio, y Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre Ordenación y Defensa de la Industria.

Esta Dirección Regional ha resuelto:

Aprobar el Proyecto y otorgar la Autorización Administrativa para la ejecución del mismo, debiendo las obras ajustarse al citado proyecto, con las modificaciones que se impongan en esta Resolución, o las pequeñas variaciones que puedan ser expresamente autorizadas, quedando sometidas a la inspección y vigilancia de esta Dirección Regional.

El plazo de terminación de las obras sera de tres meses, debiendo el peticionario dar cuenta a esta Dirección Regional del comienzo y fin de las mismas, así como observar los condicionados que impongan las entidades afectadas por las instalaciones.

Murcia, 2 de diciembre de 1987 —El Director Regional de Industria, Energía y Minas, P.A. el Jefe de Sección Energía, Francisco Calzon Egea.

1259 RESOLUCION sobre autorización administrativa de instalación eléctrica de alta tensión

Visto el expediente n.º AT-13.666 incoado en esta Dirección Regional de Industria a instancias de Hidroeléctrica Española, S.A., en el que se solicita Autorización Administrativa y Aprobación del proyecto de ejecución, de la instalación de línea eléctrica aérea 20 KV. denominada «Mula-Pliego» cuyos datos principales son

- a) Titular: Hidroeléctrica Española, S.A., con domicilio en Calderón de la Barca, 16, Alicante.
- b) Lugar de la instalación: Mula y Pliego.
- c) Términos municipales afectados: Mula y Pliego.
- d) Finalidad de la instalación: Mejora y ampliación de suministro.
- e) Características técnicas: La línea eléctrica tiene su origen en ciudad de Mula y su final en ciudad de Pliego, con una longitud de 5.750 m., y tensión de suministro 20 KV. Conductores LA-56 de 54,6 mm² y aisladores cadenas anclaje y suspensión, los apoyos son metálicos.
- f) Presupuesto: 12.617.410 pesetas.
- g) Procedencia de los materiales: Nacional.
- h) Técnico autor del proyecto: José Luis Pérez Suso.

Cumplidos los tramites reglamentarios ordenados en el Decreto 2.617 1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 41 del Decreto 1.713/1972, de 30 de junio, y Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre Ordenación y Defensa de la Industria.

Esta Dirección Regional ha resuelto:

Aprobar el Proyecto y otorgar la Autorización Administrativa para la ejecución del mismo, debiendo las obras ajustarse al citado proyecto, con las modificaciones que se impongan en esta Resolución, o las pequeñas variaciones que puedan ser expresamente autorizadas, quedando sometidas a la inspección y vigilancia de esta Dirección Regional.

El plazo de terminación de las obras sera de tres meses, debiendo el peticionario dar cuenta a esta Dirección Regional del comienzo y fin de las mismas, así como observar los condicionados que impongan las entidades afectadas por las instalaciones.

Murcia, 18 de enero de 1988.—El Director Regional de Industria, Energía y Minas, P.A. el Jefe de Sección Energía, Francisco Calzon Egea.

1260 RESOLUCION sobre autorización administrativa de instalación eléctrica de alta tensión

Visto el expediente n.º AT 13 665 incoado en esta Dirección Regional de Industria a instancias de Hidroeléctrica Española, S.A., en el que se solicita Autorización Administrativa y Aprobación del proyecto de ejecución, de la instalación de líneas eléctricas aéreas 11 20 KV a «Canada de Gallego» y «Majada», cuyos datos principales son

- a) Titular: Hidroeléctrica Española, S.A. domiciliado en Calderón de la Barca, 16, Alicante
- b) Lugar de la instalación: Mazarrón
- c) Término municipal afectado: Mazarrón
- d) Finalidad de la instalación: Mejora y ampliación del suministro.
- e) Características técnicas. La línea eléctrica tiene origen en varias líneas de CR Ramonete y Majada y su final en varias líneas, con una longitud de 19 972 m. y tensión de suministro 11 20 KV Conductores La-40 (existente) y aisladores